

MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN BULLETS RESUMEN MINCIENCIAS

INFORME DE LA ENTIDAD:

Indicadores y resultados que contribuyen al fortalecimiento de las Capacidades Regionales.

Inversión nacional en ACTI como porcentaje del PIB: En el primer trimestre de 2022, el ejercicio de medición de ACTI 2021 se ha centrado en el proceso de recolección de información para esta medición, adelantado por parte del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT. Para lograr una medición más alta y que efectivamente de cuenta de un dato más cercano a la realidad sobre esta inversión nacional, se adelantó una reunión entre Minciencias y el OCyT para revisar en detalle cómo la información de Beneficios Tributarios puede ser incluida en la medición. Se espera que, a finales del mes de mayo de 2022, el OCyT y el DANE entreguen una cifra preliminar de esta medición. En el análisis efectuado también es importante tener presente que el PIB en 2021 presenta un incremento del 10,56% con respecto al 2020 (comparativo realizado en valores constantes). La economía colombiana en los anteriores años venía presentando un crecimiento promedio anual del 3%. Esta situación es importante tenerla presente porque, aunque se logren incrementos en la inversión de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - ACTI, esto se verá impactado por los incrementos del PIB.

Conceptualización y diseños de Centros Regionales de Investigación, Innovación y Emprendimiento y Distritos de Innovación: La meta del indicador cumple con lo planeado de un centro regional o distrito de innovación para el primer trimestre, por tanto, no se realiza ningún tipo de recomendación ya que se evidencia como fortaleza, una planeación adecuada dentro del programa estratégico. Este indicador registra su cumplimiento al 100%

Nuevas becas y nuevos créditos beca para la formación de doctores apoyadas por Colciencias y aliados: En el primer trimestre de 2022 se presenta un resultado de 828 beneficiarios, producto de un ejercicio de mapeo que incluyó en primera medida la revisión de Proyectos de I+D+i apoyados por el Ministerio con lo que se identifican 176 doctores; así mismo, se realizó el ejercicio de validación de beneficiarios apoyados con recursos públicos y reportados por el ICETEX (entidad aliada) con 652 beneficiarios. Esto nos da cuenta de un avance del 90%. De acuerdo con estos resultados, no se identifican posibles riesgos de incumplimiento toda vez que, para lo que resta del año se tienen consideradas las siguientes estrategias con lo que se estaría alcanzando la meta:

- Programa Crédito Beca Minciencias-Colfuturo a través del cual se espera registrar antes del 30 de junio del presente año a 150 doctores.
- Desarrollo de la Convocatoria # 22 Doctorados en las Regiones, con la que igualmente se espera reportar a 30 de junio 600 doctores más para el indicador.
- Estrategia Minciencias – FULBRIGHT con 40 nuevas becas para doctorado que igualmente se debe

estar reportando en el mes de junio."

Nuevas estancias posdoctorales apoyadas por Colciencias y aliados: Este indicador presenta un incumplimiento frente a la meta esperada de 47 estancias posdoctorales, sin embargo, no se sugiere el levantamiento de una acción de mejora, ya que la justificación en el reporte es clara y se pretende subsanar su faltante en el segundo trimestre del año 2022, a través del ejercicio de mapeo con 55 proyectos y 93 laboratorios. Frente a la meta de cuatrienio se cuenta con un avance del 83%. Entendiendo que el área técnica informa que a segundo trimestre se reportarán los resultados esperados, no se sugieren acciones de mejora.

Jóvenes Investigadores e Innovadores apoyados por Colciencias y aliados: El Programa Estratégico presenta el desarrollo de actividades importantes para la consecución de sus objetivos; no obstante, es importante mencionar que desde la OAPII se recomienda realizar una reunión técnica con el equipo de jóvenes investigadores para analizar las estrategias y mecanismos programados para el cumplimiento de la meta, y de esta manera revisar si se requiere replantear las metas intermedias. Es posible que derivado de esta reunión se deban ajustar las metas intermedias, lo cual se evidenciará en el reporte del segundo trimestre.

Niños, niñas y adolescentes certificados en procesos de fortalecimiento de sus capacidades en I+i: Para el primer trimestre ya se cumple con la meta al 100% del indicador de niños, niñas y adolescentes para la vigencia 2022, así como con la meta de cuatrienio superada en 276 niños, niñas y adolescentes adicionales, evidenciando una excelente gestión desde el área técnica. Debido a este resultado no se genera ningún tipo de recomendación.

Aprobación de recursos de la asignación del SGR: Se evidencia el cumplimiento de la meta establecida para el primer trimestre y se alcanza un 70% de avance frente a la meta de cuatrienio. Se recomienda continuar con la importante gestión de priorización, pues asegura la aprobación oportuna de los recursos del SGR.

Programas desarrollados para Potenciar las capacidades regionales de CTel que promuevan el desarrollo social y productivo hacia una Colombia Científica.

Inversión nacional en actividades de ciencia, tecnología e innovación ACTI como porcentaje del PIB.

El Gobierno actual ha puesto en marcha múltiples estrategias para alcanzar la meta trazada en inversión nacional en ACTI con respecto al PIB. Aunque se tiene registrada una inversión del 0.84% en ACTI con respecto al PIB (2020), en 2021 inició la ejecución de las siguientes acciones para fortalecer y mejorar la medición de ACTI 2021, con lo que se espera superar el 1% de inversión en ACTI como porcentaje del PIB. Con este resultado se estaría rompiendo una barrera histórica en la inversión nacional registrada a la fecha:

- Inclusión en la medición de ACTI de las inversiones en innovación que hacen las empresas que participan para acceder al cupo de Beneficio Tributario.
- Diseño y puesta en marcha de un mecanismo exclusivo para medir la inversión en Investigación y

Desarrollo+D. Esta acción la está liderando y coordinado el DANE, la cual contó con la participación técnica de Minciencias, el OCyT y el DNP. Por primera vez el país contará con una medición exclusiva para identificar la inversión nacional I+D, acorde con las recomendaciones de la OCDE.

- Certificación operación estadística de medición de ACTI por parte del OCyT ante el DANE en diciembre de 2021. El Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología OCyT, entregará el resultado de la medición de ACTI 2021 en el mes de mayo de 2022.
- Ampliación del marco muestral (actores del SNCTI a incluir en la medición) del operativo 2021. Se está llevando a cabo el proceso de revisión del marco muestral en pro de incluir aquellas entidades, sobre todo a nivel territorial que hacen y/o gestionan la realización de ACTI a nivel local que no son tan visibles desde el nivel central; esto incluye las Cámaras de Comercio que están gestionando recursos de innovación. Esta ampliación se está llevando a cabo utilizando diferentes fuentes como: listados de ejecutores de proyectos del SGR en particular de las Asignaciones de CTel, contactos establecidos a través de entidades regionales (como Gobernaciones y CODECTI) y espera ser enriquecido además con los resultados de la más reciente convocatoria de reconocimiento y medición de grupos de investigación una vez estos sean publicados.

Gestión de Capacidades Regionales en CTel.

- Conceptualización y diseño de Centros Regionales de Investigación, Innovación y Emprendimiento. Los Centros Regionales de Investigación, Innovación y Emprendimiento CRIIE, son una estrategia para generar capacidades en las regiones que permiten un desarrollo sostenible a partir de la gestión y uso del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. Así mismo, establecer condiciones de acceso, participación y uso de saberes desconocidos científicos y tecnológicos para la transformación de situaciones de interés colectivo, que fortalezcan capacidades regionales de investigación y desarrollo, como la construcción de una cultura de CTel, a través de un modelo que permita el aprovechamiento de los activos regionales. Como resultados de la gestión en 2021, se realizó la proyección e identificación en 12 departamentos donde operarían los CRIIE conforme a las vocaciones definidas por las entidades territoriales, de los cuales 4 fueron priorizados (Antioquia Distrito de Turbo, Córdoba municipio de Cereté, Valle del Cauca Distrito de Buenaventura y Guajira municipio de Riohacha) dado a que, en una primera etapa de planeación, presentaron disponibilidad de predio para la implementación del CRIIE y posteriormente la firma de un memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la entidad territorial bien sea Gobernación y/o Alcaldía.
- Ejercicios de planeación de recursos para la CTel del SGR acompañados en su formulación. Con la asesoría técnica de Minciencias, los 32 Departamentos y el Distrito Capital (33 ejercicios de planeación) desarrollaron los Ejercicios de Planeación establecidos en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 del mismo año. De acuerdo con lo establecido en el mencionado Decreto, los Ejercicios debían ser enviados a Minciencias amás tardar el 26 de febrero de 2021. Gracias al trabajo mancomunado entre Minciencias y las Secretarías Técnicas de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación esta meta se cumplió por parte de todas las entidades territoriales.
- Diseño, implementación del Índice de capacidades en CTel en las regiones. En 2021 se gestionó un convenio de cooperación con OEI para el desarrollo e implementación en 2022 de este proyecto.

Formación y vinculación de capital humano de Alto Nivel.

- *Nuevas becas y nuevos créditos beca para la formación de doctores apoyadas por Colciencias y aliados.* Para la construcción de un país innovador, competitivo y sostenible en lo económico, social y ambiental, el Ministerio apoyó 928 becas para formación de doctores en el país y en el exterior para la vigencia 2021; a través de mecanismos como las convocatorias 906 y 885 en el exterior, Doctorados Nacional a profesores, Convocatoria 15 Asignación para la CTel del SGR para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022, y estrategias conjuntas con entidades como COLFUTURO, FULBRIGHT e ICETEX. Así mismo, se han apoyado doctores en su proceso de formación a través de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), financiados por el Ministerio. En cuanto al balance del cuatrienio, se han apoyado 2.751 becas para formación de doctores, lo que representa un avance del 74,76 % de la meta del cuatrienio.
- *Apoyo a la formación de maestrías.* De otra parte, en el marco de la estrategia de formación de capital humano de alto nivel, se destaca el apoyo a la formación de 1.170 maestrías en cooperación con COLFUTURO para la vigencia 2021.
- *Nuevas estancias posdoctorales apoyadas por Colciencias y aliados.* Las estancias posdoctorales cumplen un papel fundamental en la cadena de valor de la generación de capacidades de investigación y su articulación con el modelo productivo nacional. Las economías productivas, competitivas y sostenibles se fundamentan en empresas con equipo humano de alto nivel de formación que contribuyen y hacen parte de las innovaciones de productos, de servicios, innovación organizacional internalizando en las organizaciones una nueva cultura empresarial y social. Esto se mencionará más adelante en el objetivo estratégico de Sofisticación del Sector Productivo, sin embargo, la inserción laboral de doctores en empresas sustentada en el desarrollo de proyectos de I+D+i vía estancias posdoctorales, contribuyen de manera directa en la mejora de este índice. En 2021, se apoyaron 200 nuevas estancias, y en el avance de cuatrienio se registran 647 estancias a través de mecanismos como: Convocatoria Programa de Estancias Postdoctorales en entidades del SNCTI 2019, 2020; Proyectos para formación capital humano alto nivel en Regiones (Formación y vinculación de capital humano en CTel); Minciencias-FULBRIGHT; Convocatoria formación en CTel para la reactivación económica en el marco de la postpandemia 2020 y banco de financiables de esta convocatoria para 2021. Se reporta un avance del indicador en el cuatrienio del 80,88 %.

Jóvenes Investigadores e Innovadores apoyados por Colciencias y aliados.

La formación de vocaciones científicas busca facilitar el acercamiento de jóvenes colombianos con la investigación y la innovación, así como lograr su acercamiento con programas de formación, capacitación y fortalecimiento de las competencias y habilidades técnicas para su ingreso y permanencia en el SNCTI. Esto permitirá su vinculación, su entrenamiento en investigación e inserción en dinámicas y redes especializadas de conocimiento. Este factor es fundamental en la cadena de valor de la formación de capacidades científicas en Colombia. El país tiene una baja tasa de matriculados para la formación de doctores, entre otras razones, por los costos que un programa de doctorado implica ya sea a nivel nacional o en el exterior. Es determinante incentivar y

fortalecer en los jóvenes del país la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación a través de su vinculación en el desarrollo de este tipo de proyectos.

En 2021 se apoyaron 1.730 jóvenes a través de estrategias como Jóvenes Salud, Banco de elegibles Conectando Conocimiento, Programa Piloto Mujer + Ciencia + Equidad, Gestión territorial, lo que significa un total de 3.255 jóvenes apoyados en el cuatrienio. Esto representa un avance del 91,43 %.

Programa ONDAS.

Niños, niñas y adolescentes certificados en procesos de fortalecimiento de sus capacidades en I+i. Esta estrategia busca apoyar, incentivar el interés y las capacidades de los niños, niñas y adolescentes por la investigación. A través del desarrollo de aptitudes y habilidades se insertan activamente y por un periodo determinado en una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación y luego son certificados.

En 2021 el Ministerio apoyo a 17.000 Niños, niñas y adolescentes, cumplimiento la meta para dicha vigencia al 100%. Así mismo en cuanto al avance del cuatrienio se han apoyado 25.776 niños, niñas y adolescentes, lo que representa un avance del 75,81 %. Se resalta la estrategia seguida por el Programa cuando el país entró en confinamiento obligatorio. Programa Ondas, desde su objetivo de fomento a las vocaciones científicas en el marco de la contingencia causada por la pandemia, desarrolló la estrategia Ondas en Casa que busca brindar herramientas metodológicas y pedagógicas para que los grupos de investigación Ondas puedan continuar avanzando en sus planes de trabajo desde sus casas. Para ello se diseñaron módulos pedagógicos dirigidos para que cada niño, niña, adolescente e integrantes de los grupos de investigación logran avanzar en las actividades de sus proyectos desde sus casas, siguiendo la ruta metodológica del Programa Ondas y acompañados de sus maestros coinvestigadores y de los asesores de las entidades coordinadoras del programa en los departamentos (en su mayoría universidades). El acceso a módulos se hace través de internet, y para los niños que no cuentan con conectividad, éstos se les hace llegar impresos a través de sus maestros coinvestigadores, bajo las mismas dinámicas y estrategias que han desarrollado los establecimientos educativos para ello. Ondas en Casa actualmente está implementado en 186 municipios de 11 Departamentos (Chocó, Caquetá, Arauca, Cundinamarca, Bolívar, Tolima, Nariño, Atlántico, Antioquia, Caldas y Guaviare), impactando a 39.150 niños, niñas y adolescentes.

Gestión de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD de la CTeI del Sistema General de Regalías SGR.

Aprobación de recursos de la asignación del SGR. El Total de la Inversión aprobada en 2021 CTeI-SGR para la reactivación económica fue por valor de \$766.756 millones, distribuidos en \$745.873 millones para 216 proyectos y \$20.883 millones para ajustes a proyectos aprobados en bienios anteriores. Lo anterior indica que la vigencia 2021 fue positiva para ciencia, tecnología e innovación con la aprobación del 50% del presupuesto habilitado de la asignación CTeI 2021-2022, generando beneficios para los colombianos en las 6 regiones, reflejados en los ODS y la misión internacional de sabios. Durante el 2021, el OCAD de SGR-CTeI aprobó y abrió 11 convocatorias públicas, abiertas y competitivas por un valor de \$921.000 millones, orientadas a las líneas temáticas de las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación tales como: Innovación, Investigación, Formación

de capital humano, Apropiación social de CTel, Bioeconomía para la recuperación de San Andrés Islas, Fortalecimiento de apropiación social del conocimiento y la creación de la red de Museo de Historia Natural y Cultural de Colombia, Jóvenes Innovadores e Investigadores, Formación doctoral, Investigación, Innovación, ASC e infraestructura. Los resultados de los 216 proyectos aprobados son:

- *Creación de 3.728 empleos directos y 7.456 empleos indirectos.*
- *663 estudiantes a nivel de doctorado financiados en Convocatoria Becas bicentenario y Convocatoria (15) formación de alto nivel.*
- *490 estudiantes a nivel de maestría financiados en Convocatorias (7) y (15) de formación de alto nivel.*
- *300 artículos de investigación.*
- *30 infraestructuras físicas para la investigación dotada y fortalecida.*
- *Servicios y fortalecimiento para la implementación de innovación en las empresas.*
- *350 servicios para la transferencia de conocimiento y tecnología.*

Adicionalmente, es importante mencionar que los proyectos aprobados aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente a los ODS número (4) de Educación de Calidad con 89 proyectos de inversión por valor de \$254.232 millones; el ODS número 9 Industria, Innovación e Infraestructura con 56 proyectos por valor de \$220.548; y el tercer ODS con mayor impacto es el ODS número 3 de Salud y Bienestar con 24 proyectos por valor de \$89.764 millones. Por último, de los 216 proyectos aprobados durante la vigencia de 2021 también aprobados impactaron a los ocho (8) focos de la Misión Internacional de Sabios para impulsar el desarrollo del país a partir del conocimiento en los cuales se ha aportado con recursos del SGR Asignación CTel, así:

Ciencias Sociales, Desarrollo Humano y equidad con \$340.000 millones (103 proyectos), Bioeconomía, Biotecnología y medio ambiente con 178.000 millones (49 proyectos), Tecnologías convergentes industrias 4.0 con \$117.000 millones (31 Proyectos), Ciencias de la vida y la salud con \$57.000 millones (17 proyectos), Océanos y recursos hídricos con \$27.000 millones (7 Proyectos), Industrias creativas y culturales con \$16.000 millones (4 Proyectos), Energía sostenible con \$11.000 millones (4 Proyectos) y por último Ciencias básicas y del espacio con \$1.000 millones de pesos (1 Proyectos)

Reconocimiento de actores.

Este programa tiene como propósito incrementar la visibilidad y el impacto de la producción científica nacional a través de la implementación del modelo de reconocimiento y clasificación de grupos de investigación y de reconocimiento de investigadores del SNCTI.

En 2021, en el marco de la estrategia de reconocimiento de actores del SNCTI, el ministerio reconoció 51 actores en todo el país. Estos actores se distribuyen entre Centros e Institutos de Investigación (16), Unidades Empresariales de I+D+i (10), Centros de Desarrollo Tecnológico (8), Centros de Innovación y Productividad (5), Centros de Ciencia (4), Empresas Altamente Innovadoras EIA (4), Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI (2), Incubadoras de empresas de base tecnológica (1) y Parques Científicos, Tecnológicos

o de Innovación (1). Esta distribución por departamento corresponde a la que se presenta en la tabla siguiente (Tabla 5), donde se resalta el reconocimiento de actores especialmente en departamentos como Chocó, Cauca, Meta, Bolívar, los cuales suman 8 de los 51 actores reconocidos.

Beneficios Tributarios en CTel.

El Ministerio cuenta con una oferta amplia en temas de beneficios tributarios para ciencia, tecnología e innovación. Como resultados de esta oferta se destacan:

- *Beneficios Tributarios por Inversión.* Este beneficio se otorga a las empresas que ejecutan proyectos de ciencia, tecnología e innovación, en alianza con un actor reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, teniendo en cuenta los criterios y condiciones definidos por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios. Actualmente se tienen las siguientes opciones:
- Deducción y descuento tributario por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
- Crédito Fiscal por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

En los casos que las micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con créditos fiscales vigentes superiores a mil UVT (1000 UVT) por inversiones en proyectos calificados como de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, podrán solicitar Títulos de Devolución de Impuestos -TIDIS por el valor del crédito fiscal, que son libremente comercializables. El programa busca incentivar la inversión privada en CTel y el fortalecimiento de la infraestructura de centros e instituciones de educación, a través del otorgamiento de beneficios tributarios a propuestas y solicitudes que cumplan con los requisitos de Ley y los establecidos por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios. Fortaleciendo la innovación en el sector empresarial y contribuyendo a la reactivación económica del país, en entre 2019 y 2021, el Ministerio ha asignado \$ 4.4 billones en cupo para beneficios tributarios por inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto representa el 92% de la meta del cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo (\$ 4.8 billones). Se han beneficiado un total de 495 empresas en este periodo (277 Grandes; 136 Medianas; 61 Pequeñas y 21 Microempresas). El cupo asignado en 2021 fue de \$1.9 billones superando la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

- *Beneficios Tributarios por Vinculación de capital humano de alto nivel en las empresas.* Como ya se ha mencionado en este informe, la vinculación de recurso humano con alto nivel de formación académica, especialmente a nivel de doctorados en el sector productivo, es determinante para avanzar en el cambio del modelo económico de las empresas y de las organizaciones. Por la vinculación de personal con formación de doctorados en las empresas del país, se puede acceder a beneficios tributarios. “La remuneración correspondiente a la vinculación de personal con título de doctorado en las empresas, que se realice con posterioridad al 25 de mayo de 2019, siempre y cuando se cumplan con los criterios y condiciones definidos por el CNBT para tal fin y su vinculación esté asociada al desarrollo de actividades de I+D+i, podrán acceder al beneficio tributario de deducción y descuento del 25% de la remuneración efectivamente pagada al personal con título de doctorado, o en caso de las Mipymes, podrán acceder al mecanismo del crédito fiscal por el 50% del valor de la remuneración del personal con título de doctorado.” A la fecha de corte en 2021, se encuentran siete

(7) solicitudes registradas.

- *Ingresos No Constitutivos de renta y/o Ganancia Ocasional.* Este beneficio tributario se otorga al personal que

desarrolla actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de un proyecto calificado bajo las condiciones del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación - CNBT, permitiendo a los investigadores, descontar de los ingresos que constituyen su base gravable, el valor de los honorarios recibidos por estas labores. Este beneficio tributario es aplicable de igual manera, a los recursos que reciba el contribuyente para ser destinados al desarrollo de proyectos calificados como de carácter científico, tecnológico o de innovación, según los criterios y las condiciones definidas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación. En 2021 abrió la convocatoria la cual cerrará hasta el 15 de marzo de 2022. Con corte 31 de diciembre se encuentran registrados 49 proyectos, de los cuales cinco ya están radicados.

- *Exención del IVA por importación de equipos y elementos.* Este beneficio tributario se otorga a Centros de investigación y desarrollo tecnológico reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como a las instituciones de educación básica primaria, secundaria, media o superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales, en el marco de un proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación calificado según los criterios y condiciones definidos por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación -CNBT, realicen importaciones de equipos y elementos requeridos para el desarrollo de sus proyectos, podrán obtener la exención del impuesto del IVA al momento de la nacionalización. Para 2021, a través del mecanismo (ventanilla abierta) se registraron cinco (5) proyectos calificados como de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, cuyo propósito es la obtención de resultados relevantes para el desarrollo del país, acceso al beneficio tributario de exención de IVA. En la vigencia 2021 mediante acto administrativo se ha otorgado el beneficio tributario de exención de IVA a 28 proyectos calificados como de ciencia, tecnología e innovación, para la importación de 209 equipos que suman un total de USD 731.427,04 referidos a las exenciones de impuestos recomendadas.
- *Beneficios Tributarios por donación en Ciencia, Tecnología e Innovación.* Las donaciones recibidas en efectivo, por el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, y que sean destinadas al financiamiento de Programas y/o Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo con los criterios y las condiciones señaladas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación -CNBT, darán derecho al donante, para deducir el valor del monto donado y acceder de igual manera, al descuento tributario del 25% del valor donado siempre y cuando se cumplan con los procesos y procedimientos para tal finalidad. Se resalta para 2021, que se otorgó el beneficio tributario por donación a becas universitarias del programa del Ministerio de Educación Nacional, por un total de \$ 4.136 millones, impactando a siete (7) universidades del país ubicadas en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. Así mismo, el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) autorizó la continuidad del programa de beneficios tributarios por donación a becas y para la financiación de iniciativas orientadas al cumplimiento de la Misión de Sabios y el CONPES 4069 de 2021 “política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022-2031” a través de donaciones al Fondo Francisco José de Caldas.

Fortalecimiento de capacidades para la innovación empresarial.

El objetivo principal del programa es incrementar las capacidades en gestión de la innovación en las empresas, promocionar la cultura de la innovación y generar y/o fortalecer conexiones entre actores del sistema

CTel, con el fin de aumentar la competitividad nacional y regional, contribuyendo al aumento de la inversión en ACTI (Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación). El instrumento busca apoyar a empresas que le apuestan a la innovación como estrategia de crecimiento a través del desarrollo de capacidades en gestión de la innovación, aumento de la inversión en ACTI y generación y fortalecimiento de conexiones entre actores del sistema CTel. El instrumento se opera a través de dos programas, que se pueden completar con otras estrategias como Pactos por la Innovación y Gestión Territorial - Operación Proyecto Oferta Institucional de Innovación Empresarial. Con relación a Pactos por la Innovación, se apoyaron 1.900 organizaciones firmantes de estos pactos. Estas entidades se vinculan con la realización del autodiagnóstico y desarrollo de un portafolio de beneficios en conjunto con diferentes aliados. Como avance del cuatrienio se registra un 85% con relación a dicha meta. Estas organizaciones se benefician a través de la firma de convenios especiales con Cámaras de Comercio (Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Manizales, Cartagena, Santa Marta, Pasto, Villavicencio, Buenaventura, Tumaco, Ibagué), y agremiaciones (Confecámaras y ACOPI).

Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual.

A través de esta estrategia se busca apoyar actividades relacionadas con la protección de invenciones vía nacional (ante Oficina Nacional) e internacional (a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes - PCT), derivadas de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), en todos los sectores tecnológicos que sean susceptibles de protección mediante patente, así como apoyar la gestión de la propiedad intelectual de invenciones con potencial de transferencia. Se reporta para 2021 un total de 563 solicitudes de patente (432 solicitudes de invención y 131 solicitudes de modelo de utilidad). Estas solicitudes por departamento se distribuyen de la siguiente manera: Antioquia: 87 solicitudes de patente, Arauca: 2, Atlántico: 23, Bogotá D.C.: 221, Bolívar: 8, Boyacá: 8, Caldas: 16, Caquetá: 2, Cauca: 6, Cesar: 1, Córdoba: 1, Cundinamarca: 27, Huila: 9, La Guajira: 5, Magdalena: 3, Meta: 4, Nariño: 2, Norte de Santander: 10, Putumayo: 2, Quindío: 16, Risaralda: 13, Santander: 33, Sucre: 1, Tolima: 10, Valle del Cauca: 53. Lo anterior evidencia que el 39% de las radicaciones de patente se encuentra focalizado en Bogotá D.C, seguido por Antioquia con el 15%, Valle del Cauca con el 9% y Santander con el 4%, siendo estos los departamentos que lideran la radicación de patente con el 70% de territorio nacional.

Apoyo a la I+D+i para promover y fortalecer alianzas entre actores del SNCTI.

Impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología, mediante el apoyo para la creación y/o fortalecimiento de empresas de base tecnológica, en beneficio del incremento de los índices de innovación y competitividad del país. Encanto a la gestión adelantada en 2021, de la convocatoria para la creación de empresas de base tecnológica tipo spin-off basados en biotecnología, bioeconomía o tecnologías convergentes corte I, cerró el 15 de agosto de 2021; luego del proceso de revisión de requisitos y evaluación cierra con 10 propuestas elegibles. Para el segundo corte de la convocatoria el cual cerró en octubre, da como resultado seis (6) propuestas elegibles. De esta manera, se apoyan en total 16 propuestas de Emprendimiento de Base Tecnológico.

Reactivación económica.

Como gestión destacable en el desarrollo de la misionalidad del Ministerio de Ciencia, Tecnología e

Innovación, se desarrollaron diferentes estrategias que aportan al crecimiento y a la mitigación de la situación económica generada por la pandemia del Covid-19. A continuación, se describen un conjunto de iniciativas desarrolladas que contribuyen a la reactivación económica.

En el marco de la implementación del Plan Bienal de Mecanismos del Sistema General de Regalías – SGR se desarrollaron las siguientes convocatorias:

- Convocatoria 13: Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios. Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar listados de propuestas de proyectos elegibles orientados a la Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en atención a las demandas territoriales definidas por los CODECTI. Con recursos por \$266.804 millones, la convocatoria tuvo apertura el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 12 de octubre de 2021. Se desarrolló bajo el esquema de tres mecanismos de participación con los siguientes resultados:
 - Mecanismo de Participación 1: 8 propuestas de proyectos viabilizados, priorizados y aprobados para el fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación.
 - Mecanismo de Participación 2: 4 propuestas de proyectos viabilizados, priorizados y aprobados de desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento y/o tecnología para la innovación.
 - Mecanismo de Participación 3: No se tuvo propuestas aprobadas.
- Convocatoria 14: Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación. Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar listados de propuestas de proyectos elegibles de I+D y de propuestas de proyectos de fortalecimiento y creación de centros de investigación e institutos de I+D en los territorios, en atención a las demandas territoriales definidas por los CODECTI. Esta convocatoria está dirigida a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza, según se disponga en cada una de las condiciones definidas en los mecanismos de participación de los presentes términos de referencia. Con recursos por \$ 171.406 millones la convocatoria tuvo apertura el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 27 de agosto de 2021. La convocatoria se desarrolló bajo el esquema de dos mecanismos de participación con los siguientes resultados:
 - Mecanismo de Participación 1. 7 propuestas de proyectos viabilizados, priorizados y aprobados de I+D para consolidar las capacidades de CTel del territorio.
 - Mecanismo de Participación 2. No se tuvo propuestas aprobadas.
- Convocatoria 15: Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022. Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles en la línea de la formación de capital humano de alto nivel para las regiones, en atención a las demandas territoriales definidas por los CODECTI. Esta convocatoria está dirigida a Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas que estén

domiciliadaso tengan sede en alguno de los departamentos que priorizaron demandas territoriales de formación de capital humano para esta convocatoria y que oferten al menos un programa de maestría en la modalidad de investigación, especialidad médico-quirúrgica y/o doctorado con registro calificado vigente del Ministerio de Educación Nacional a la fecha de apertura de la convocatoria. Las IES podrán presentarse en alianza de acuerdo con las necesidades de la propuesta de proyecto. Con recursos por \$61.947 millones la convocatoria tuvo apertura el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 30 de julio de 2021. La convocatoria se desarrolló con los siguientes resultados: 19 propuestas de proyectos viabilizados, priorizados y aprobados elegibles en la línea de la formación de capital humano de alto nivel para las regiones, en atención a las demandas territoriales definidas por los CODECTI

- Convocatoria 16. Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios. Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar listados de propuestas de proyectos elegibles en el ámbito de la Apropiación Social del Conocimiento, comunicación pública y vocaciones de CTel para la consolidación de una sociedad del conocimiento en los territorios de acuerdo con las demandas definidas por los CODECTI. Esta convocatoria estuvo dirigida a los siguientes actores por medio de tres mecanismos de participación, la cual contó con recursos por \$ \$175.840 millones. Abrió el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 27 de agosto de 2021.
 - Mecanismo de Participación 1. Propuestas de proyectos para la apropiación social del conocimiento que integren estrategias de divulgación y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación. Este mecanismo de participación está dirigido a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se deberán presentar en alianza con organizaciones de base comunitaria. Una vez establecida la alianza base, adicionalmente podrán vincularse otro tipo de entidades, incluyendo entidades cuya misión sea la divulgación y comunicación pública de la CTel, siempre y cuando estas tengan como objetivo la unión para cooperar en función de sus capacidades y fortalezas intelectuales, técnicas, financieras y de responsabilidad ante el Sistema General de Regalías. Con recursos por \$ \$175.840.549.439 la convocatoria tuvo apertura el 08 de julio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 27 de agosto de 2021.
 - Mecanismo de Participación 2. Propuestas de proyectos con enfoque en el fomento de vocaciones en ciencia, tecnología e innovación. Este mecanismo de participación está dirigido a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza.
 - Mecanismo de Participación 3. Propuestas de proyectos con enfoque en Centros de Ciencia. Este mecanismo de participación está dirigido a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza.

La convocatoria se desarrolló con los siguientes resultados:

- Mecanismo 1: 3 propuestas de proyectos viabilizados, priorizados y aprobados elegibles.
- Mecanismo 2: 4 propuestas de proyectos viabilizados, priorizados y aprobados elegibles.
- Convocatoria 17: Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación. Esta convocatoria tuvo

como objetivo conformar un listado de propuestas de proyecto elegibles para Fortalecer el Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Está dirigida a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza. Con recursos por \$68.398 millones la convocatoria tuvo apertura el 19 de agosto de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 13 de septiembre de 2021. La convocatoria se desarrolló con los siguientes resultados: 55 propuestas de proyectos elegibles

- Convocatoria 18: Asignación para la CTeI-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país. Esta convocatoria tuvo como objetivo conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país. Esta convocatoria está dirigida a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza, según se disponga en las condiciones establecidas en los mecanismos de participación de los términos de referencia. Con recursos por \$246.841 millones la convocatoria tuvo apertura el 19 de agosto de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 24 de septiembre de 2021 el primer mecanismo y el 08 de octubre de 2021 el segundo mecanismo. La convocatoria se desarrolló con los siguientes resultados: Un total de 169 propuestas elegibles aprobadas en dos mecanismos.
 - Mecanismo 1: 105 Propuestas elegibles de proyectos en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance departamental.
 - Mecanismo 2: 64 Propuestas elegibles de proyectos en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance regional o nacional.
 - Con recursos del Presupuesto General de la Nación se tiene la convocatoria 907 de jóvenes investigadores e innovadores en el marco de la reactivación económica 2021. El objetivo de esta convocatoria era conformar un banco de propuestas elegibles que permita la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores colombianos de formación técnica, tecnológica, pregrado y profesionales recién graduados; para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i). La convocatoria se dirigió a los siguientes actores:
 - Mecanismo 1: Instituciones de Educación Superior públicas que cuenten con grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con reconocimiento en la Convocatoria 833 de 2018, interesados en vincular Jóvenes Investigadores de pregrado y profesionales recién graduados a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) relacionados con las líneas temáticas definidas en el numeral 3.
 - Mecanismo 2: Empresas e Instituciones de Educación Superior (IES) interesadas en vincular Jóvenes Innovadores estudiantes en etapa productiva de carreras técnicas, tecnológicas, o estudiantes de carreras profesionales en etapa práctica a través de un Contrato de Aprendizaje SENA a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación alineados con los focos temáticos de la Misión de Sabios.
- Con recursos por \$2.952 millones para el mecanismo uno y \$82 millones para el mecanismo dos, la convocatoria tuvo apertura el 11 de junio de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 12 de julio de 2021. La convocatoria se desarrolló con los siguientes resultados: 97 propuestas elegibles que incluyen 179 Jóvenes

Investigadores e Innovadores.

Adicionalmente al cierre de 2021 se dio apertura a tres convocatorias que aportan a la reactivación económica con recursos del Sistema General de Regalías, estas son:

- Convocatoria 19: Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles enfocadas en bioeconomía para la recuperación de situación de desastre en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El propósito de esta convocatoria es conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles enmarcadas en bioeconomía para la recuperación de la situación de desastre, la atención de las demandas territoriales y la reactivación económica en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Está dirigida a alianzas entre entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI y de éstas con otras entidades. Al menos una de las entidades que conforman la alianza deberá demostrar domicilio en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de al menos dos (2) años previos de la apertura de la convocatoria. Con recursos por \$10.000 millones la convocatoria tuvo apertura el 10 de diciembre de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 10 de marzo de 2022. Entregará resultados definitivos el 17 de mayo de 2022.
- Convocatoria 20: asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTel en los territorios. El propósito de esta convocatoria es conformar listados de propuestas de proyectos elegibles para la Apropiación Social del patrimonio natural, cultural, la generación de capacidades en Apropiación social del conocimiento y el fortalecimiento de la gestión de la información en CTel en el territorio. Está dirigida a Alianzas entre entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI y de éstas con otras entidades, según lo dispuesto en cada uno de los mecanismos de participación. Con recursos por \$50.000 millones la convocatoria tuvo apertura el 10 de diciembre de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 10 de marzo de 2022. Entregará resultados definitivos el 09, 17 de mayo de 2022 y el 09 de agosto de 2022 según el mecanismo de presentación.
- Convocatoria 21: asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores en las regiones para atención de demandas definidas por los CODECTI. El propósito de esta convocatoria es conformar un listado de propuestas de proyecto elegibles para la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores para el desarrollo de actividades en proyectos de I+D+i que atiendan las demandas territoriales definidas por los CODECTI. Esta convocatoria está dirigida a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se deberán presentar en alianza, según se disponga en las condiciones establecidas en la presente convocatoria. Con recursos por \$40.000 millones la convocatoria tuvo apertura el 10 de diciembre de 2021 y terminó el proceso de recepción de propuestas el 15 de marzo de 2022. Entregará resultados definitivos el 31 de mayo de 2022.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Se relaciona a continuación por cada una de las vigencias fiscales del presente gobierno los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación	\$0	\$6.719	100%
Recursos Propios	\$50.000	\$64.480	128,96 %
Otras fuentes de recurso	\$0	\$0	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación	\$0	\$5.372	100%
Recursos Propios	\$50.000	\$52.213	104,43 %
Otras fuentes de recurso	\$0	\$0	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación	\$0	\$2.984	100%
Recursos Propios	\$60.000	\$63.224	105,37 %
Otras fuentes de recurso	\$0	\$0	0%

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL A 31 DE MARZO DE 2022			
Aportes de la Nación	\$0	\$685	100%

Recursos Propios	\$63.000	\$24.962	39,62%
Otras fuentes de recurso	\$0	\$0	0%

Se relaciona a continuación por cada una de las vigencias fiscales del presente gobierno, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	\$23.469	\$22.679	95,12%
Inversión	\$327.500	\$327.373	41,11%
Otros Conceptos	\$	\$0	0%

*Porcentaje de ejecución calculado sobre valor obligaciones a 31 de diciembre / apropiación vigente a 31 de diciembre de 2019.

Ver Anexo 3. Informe de Ejecución 2019-2020 dic-31-2020

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	\$24.173	\$22.947	90,81%
Inversión	\$245.873	\$243.643	65,16%
Otros Conceptos	\$	\$0	0%

*Porcentaje de ejecución calculado sobre valor obligaciones a 31 de diciembre / apropiación vigente a 31 de diciembre de 2020.

Ver Anexo 3. Informe de Ejecución 2019-2020 dic-31-2020

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o

		(Millones de pesos)	pago
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	\$25.570	\$24.694	94,85%
Inversión	\$386.465	\$383.249	86,95%
Otros Conceptos	\$	\$0	0%

*Porcentaje de ejecución calculado sobre valor obligaciones a 31 de diciembre / apropiación vigente a 31 de diciembre de 2021.

Ver Anexo 4. Informe de Ejecución 2021-2022 Mar-31-2022

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL A 31 DE MARZO DE 2022			
Funcionamiento	\$27.603	\$8.689	14,07%
Inversión	\$302.901	\$212.780	8,81%
Otros Conceptos – Servicio de la Deuda	\$15	\$0	0%

*Porcentaje de ejecución calculado sobre valor obligaciones a 31 de marzo / apropiación vigente a 31 de marzo de 2022. Ver Anexo 4. Informe de Ejecución 2021-2022 Mar-31-2022

Ver Anexo 5. SIF Nación Informes de Ejecución Presupuestal PGN

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2019-2020			
Funcionamiento	\$15.409	\$14.373	87,42%
Inversión	\$63.740	\$50.007	68,83%
Otros Conceptos			

*Porcentaje de ejecución calculado sobre valor obligaciones a 31 de diciembre / apropiación vigente a 31 de diciembre de 2020.

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2021-2022 (A 31 DE MARZO)			
Funcionamiento	\$10.086	\$9.458	71,72%
Inversión	\$47.103	\$10.423	5,43%
Otros Conceptos			

*Porcentaje de ejecución calculado sobre valor obligaciones a 31 de marzo/ apropiación vigente a 31 de marzo de 2022.

NOTA: Adjunte las ejecuciones presupuestales agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS.

a. Aprobación de vigencias futuras

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
24/07/2019	612654	Formación de capital humano a nivel de posgrado en el exterior, en el marco de los lineamientos de CONPES 3835 de 2015 y CONPES 3862 de 2016, Programa Crédito Beca Colfuturo(PCB),	\$181.500.877.450	\$120.090.264.010	\$61.410.613.440
17/12/2019	615338	Formación de capital humano a nivel de doctorado en el exterior en el marco de lo definido en el documento CONPES 3981 de 2019	\$52.619.598.268	\$37.086.749.826	\$15.532.848.442
5/11/2020	628632		\$54.100.755.187	\$14.728.407.962	\$39.372.347.225
17/06/2021	636409		\$99.734.394.313		\$99.734.394.313

Total	\$387.955.625.218	\$171.905.421.798	\$216.050.203.420
-------	-------------------	-------------------	-------------------

Fuente de información SUIFP-DNP, Corte mayo 24 de 2022

Con fecha 24 de mayo de 2022 se encuentran en trámite ante el Ministerio de Hacienda las siguientes solicitudes devigencias futuras:

Solicitud	642320 4-05- 2022	642332 5-05- 2022	642442 24-05- 2022		Total, concepto favorable
Vigencia	Doctorados Ext.	Doctorados Ext.	PCB	Doctorados Ext.	
2023	\$9.042.674.584	\$13.769.763.773	\$62.337.913.256	\$17.518.488.798	\$102.668.840.411
2024	\$6.001.666.148	\$15.104.683.062	\$63.279.215.746	-	\$84.385.564.956
2025	\$418.720.894	\$10.366.676.635	\$64.234.731.904	-	\$75.020.129.433
TOTAL	\$15.532.848.442	\$39.372.347.225	\$189.851.860.906	\$17.518.488.798	\$262.275.545.371

b. Reservas presupuestales

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	\$363	\$363	100%
Inversión	\$61.088	\$61.083	99,99%
Total	\$61.451	\$61.446	99,99%

NOTA: Reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2018, ejecutada en la vigencia 2019.

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
VIGENCIA FISCAL 2020			

Funcionamiento	\$355	\$343	96,50%
Inversión	\$192.734	\$192.717	99,99%
Total	\$193.089	\$193.060	99,98%

NOTA: Reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2019, ejecutada en la vigencia 2020.

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	\$996	\$970	97,37%
Inversión	\$83.430	\$75.407	90,38%
Total	\$84.426	\$76.377	90,47%

NOTA: Reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2020, ejecutada en la vigencia 2021.

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
VIGENCIA FISCAL 2022 (A 31 de marzo)			
Funcionamiento	\$441	\$378	85,44%
Inversión	\$47.218	\$45.032	1,63%
Total	\$47.659	\$45.410	2,40%

NOTA: Reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2021, en ejecución en la vigencia 2022.

C. Cuentas por Pagar

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
VIGENCIA FISCAL 2022			
Funcionamiento	\$0	\$0	n/a
Inversión	\$1.19	\$1.19	100

	0	0	%
Total	\$1.19	\$1.19	100
	0	0	%

NOTA: Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2021, ejecución en la vigencia 2022

Situación de los recursos:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, así:

a. Recursos Financieros:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Activo total	\$660.379
• Corriente	\$113.497
• No corriente	\$546.882
Pasivo total	\$10.484
• Corriente	\$10.484
• No corriente	\$0
Patrimonio	\$649.896

Ver Anexo 6. Estados Financieros 2019

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Activo total	\$685.123
• Corriente	\$103.970
• No corriente	\$581.152
Pasivo total	\$6.938
• Corriente	\$6.938
• No corriente	\$0
Patrimonio	\$678.184

Ver Anexo 7. Estados Financieros 2020

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Activo total	\$617.652
• Corriente	\$119.646
• No corriente	\$498.006
Pasivo total	\$12.728
• Corriente	\$12.728
• No corriente	\$0
Patrimonio	\$604.924

Ver Anexo 8. Estados Financieros 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (A 31 de marzo)	
Activo total	\$617.642
• Corriente	\$145.178
• No corriente	\$472.464
Pasivo total	\$13.982
• Corriente	\$13.982
• No corriente	\$0
Patrimonio	\$603.660

Ver Anexo 9. Estados Financieros 2022

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Ingresos Operacionales	\$255.645
Gastos Operacionales	\$398.592
Costos de Venta y Operación	\$0
Resultado Operacional	-\$142.947

Ingresos Extraordinarios	\$0
Resultado No Operacional	\$0
Resultado Neto	\$0

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPT O	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Ingresos Operacionales	\$402.095
Gastos Operacionales	\$374.001
Costos de Venta y Operación	\$0
Resultado Operacional	\$28.094
Ingresos Extraordinarios	\$0
Resultado No Operacional	\$0
Resultado Neto	\$0

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPT O	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	\$457.720
Gastos Operacionales	\$529.102
Costos de Venta y Operación	\$0
Resultado Operacional	-\$71.381
Ingresos Extraordinarios	\$0
Resultado No Operacional	\$0
Resultado Neto	\$0

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPT O	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (A 31 de marzo)	
Ingresos Operacionales	\$57.910
Gastos Operacionales	\$58.532

Costos de Venta y Operación	\$0
Resultado Operacional	-\$622
Ingresos Extraordinarios	\$0
Resultado No Operacional	\$0
Resultado Neto	\$0

NOTA 1: Adjunte el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos (cuando aplique) y Notas a los Estados Financieros)

NOTA 2: Incluir el Estado de Balance Contable

a. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)			
	VIGENCIA FISCAL			
	2019	2020	2021	2022
TERRENOS	0	0	0	0
EDIFICACIONES	36.92	36.92	36.920	36.92
	0	0		0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	0	0	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	4	4	4	4
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECCACION	439	439	439	439
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	6.855	6.861	6.901	7.011
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.412	2.403	2.418	2.418
BIENES MUEBLES EN BODEGA	90	920	299	235
REDES, LINEAS Y CABLES	0	0	0	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0	0	0	0
OTROS CONCEPTOS	347	433	716	668

NOTA: Es importante resaltar que la valoración de los bienes muebles e inmuebles reportada en los estados financieros de los periodos relacionados, difiere de la valoración de los inventarios de cada periodo, por la aplicación de la política contable adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la administración de los bienes de menor cuantía.

TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Se relacionan los tres (3) temas técnicos que requieran atención prioritaria:

Nro.	Tema	Descripción
1	Gestión del presupuesto de inversión y funcionamiento 2013	<p>Con corte a junio 30 de 2021, la entidad solo registraba un porcentaje de ejecución (recursos obligados) del 3,67% lo que en valores absolutos equivale a \$ 14.164,90 millones. Ante ese panorama, desde la Dirección del Ministerio se puso en marcha un plan de seguimiento permanente para focalizar esfuerzos en pro de un proceso más eficiente en la contratación de los proyectos beneficiados a través del portafolio de la entidad (Plan de Mecanismos), arrojando como resultado una ejecución a diciembre 31 de 2021 del 87,27% del total de recursos del ministerio (\$ 359.590,74). Con estos resultados, el Ministerio superó el porcentaje de ejecución registrado en 2020 que solo alcanzó el 65,06%.</p> <p>Considerando las necesidades actuales de país enmarcadas en las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios al 2030 y consecuentemente con las acciones estratégicas a desarrollar en el marco de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación reflejadas en el CONPES 4069 de 2021, el ministerio requiere recursos por el orden de los \$ 700.000.000,00 para 2023.</p>
2	Implementación de las recomendaciones de la Misión de Sabios MIS.	<p>Aportar a la construcción e implementación de la política pública de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a las estrategias que debe construir Colombia a largo plazo, para responder a los desafíos productivos y sociales de manera escalable, replicable y sostenible. El Ministerio debe colocar en marcha las acciones, recomendaciones dadas por la MIS para cada uno de los ocho focos definidos en esta misión. Los ocho focos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnologías convergentes (nano, info y cognotecnología) – Industrias 4.0. 2. Industrias culturales y creativas. 3. Energía sostenible. 4. Biotecnología, medio ambiente y bioeconomía. 5. Océanos y recursos hidrobiológicos. 6. Ciencias sociales y Desarrollo Humano con Equidad. 7. Ciencias de la vida y de la salud. 8. Ciencias básicas y del espacio.

3

Tramite Vigencias Futuras CONPES Declaración de Importancia Estratégica de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Declaratoria de importancia estratégica de proyectos de inversión para la implementación de acciones estratégicas de los CONPES 4062 y 4069. 6 proyectos de inversión. 10 Acciones estratégicas del CONPES de Ciencia, tecnología e innovación 4069.1 acción estratégica del CONPES de Propiedad Intelectual 4062.
---	---